

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

A los señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA LOS ARRAYANES C.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA LOS ARRAYANES C.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2017.

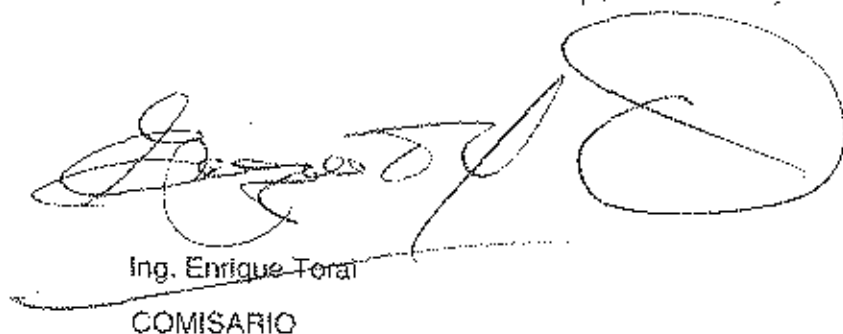
He obtenido de los administradores los Estados Financieros de la Empresa INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA LOS ARRAYANES C.A., al 31 de diciembre del 2017. En base a esta información procedo a emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y NIFF PYMES (Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas Y Medianas Empresas)

Como parte de mi revisión, verifiqué que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, ya que la empresa se constituyó el 26 de septiembre de 1984 y durante el año 2017 no estuvo en operación.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.



Ing. Enrique Toral
COMISARIO

Cuenca, 14 de marzo del 2018